



SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO DEL
TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Adolfo Ciudad Raymond

Lima, Perú

adolfo.ciudad.reynaud@gmail.com



Docencia

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

- Profesor de Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. (Lima, abril 1983 - hasta la actualidad).
- Profesor de la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima, 2018)

Pontificia Universidad Católica del Perú

- Profesor de Estrategia Procesal y Litigación Oral en materia laboral (Lima, agosto 2014 – hasta la actualidad).
- Profesor de la maestría de Derecho del Trabajo, Facultad de Derecho (Lima, octubre – setiembre 2013).
- Profesor de la asignatura Derecho Procesal del Trabajo, Facultad de Derecho (Lima, marzo - julio 1990).
- Maestro de Prácticas del curso “Metodología de la investigación jurídica”, Facultad de Derecho (Lima, agosto - diciembre 1975).

Cargos

Oficina Internacional del Trabajo (OIT)

- Consultor Externo de la OIT en materia de legislación del trabajo en El Salvador, Honduras y Guatemala (San Salvador, Tegucigalpa y Ciudad de Guatemala, 2014-2018).
 - Especialista Principal en Legislación Laboral y Administración del Trabajo Oficina Subregional de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana (San José, setiembre 2006 – mayo 2013).



SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO DEL
TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- Oficina Subregional de la OIT para los Países Andinos (Lima, junio 2003 – agosto 2006).
- Director de Proyecto de Cooperación Técnica de la OIT en Guatemala, Proyecto GUA/87/024/PNUD/OIT “Fortalecimiento institucional del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, en las áreas de legislación laboral, administración del trabajo y empleo” (Guatemala, octubre 1987 - octubre 1989)
- Consultor Externo de la OIT en Derecho Laboral y Administración del Trabajo - Realización de diversas misiones de cooperación técnica en materia de legislación laboral y administración del trabajo a países de América Central y América del Sur (Lima, enero 1993 – mayo 2003).
- Consultor Externo de la OIT para la elaboración del “Estudio comparado de las legislaciones de trabajo de los países del Grupo Andino” (Lima, setiembre 1991 - diciembre 1992).
- Consultor Externo de la OIT en el Centro Interamericano de Administración del Trabajo (CIAT), Asistente Técnico de la Dirección. (Lima, enero 1990 - agosto 1991).
- Consultor externo de la OIT para la elaboración del estudio jurídico “La protección de los trabajadores en caso de insolvencia del empleador en la legislación peruana”, para el Servicio de Legislación y Relaciones de Trabajo (LEG/REL) de la Sede Central, Ginebra, Suiza (Lima, junio - julio 1985).

Congreso de la República

- Asesor Principal de la Comisión de Trabajo del Congreso de la República. (Lima, octubre 2001 – julio 2002).

Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, DESCO

- Elaboración de estudios e investigaciones de carácter socio-jurídico y asesoramiento en desarrollo laboral. (Lima, agosto 1974 - junio 1978).

Ministerio de Trabajo y Promoción Social

- Inspector de Trabajo (Departamento de Inspección en Procedimientos) (Lima, agosto 1972 - agosto 1974).
- Integrante de la Comisión Consultiva del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, nombrado por Resolución Suprema 001-2017-TR, de 2 de enero de 2017.

Otros

- Vicepresidente de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social – SIDTSS (Ciudad El Cabo, Sudáfrica, setiembre 2015)



SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO DEL
TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- Presidente de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social – SPDTSS (Lima, abril 2015 – abril 2017).
- Presidente de la Asociación Peruana de Relaciones de Trabajo – APERT. (Lima, enero 2014 – marzo 2015).
- Integrante de la Junta Directiva de la Asociación Peruana de Relaciones de Trabajo (APERT) (Lima, 1998 - 2003).
- Integrante de la Junta Directiva de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Diversas oportunidades entre 1983 - 2002).
- Integrante de la Comisión Organizadora del Tercer Congreso Regional de Las Américas de la Asociación Internacional de Relaciones de Trabajo. (Lima, 13 – 16 setiembre de 1999)
- Integrante de la Comisión Consultiva del Ministerio de Trabajo y Promoción Social del Perú, como miembro Ad-Honorem y de confianza, en diversas oportunidades.
- Integrante del comité de redacción de la Revista de “*Derecho Laboral*”, Instituto Peruano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. (Lima, mayo de 1992 - diciembre de 1996)
- Director de la Revista “*Laborem*”, de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. (Lima, agosto 1991 - julio 1993).
- Miembro de la Comisión Consultiva del Colegio de Abogados de Lima. (Lima, octubre 1983 - setiembre 1985).
- Directivo de la Revista especializada “Cuadernos Laborales” (legislación, jurisprudencia, coyuntura, economía y estadísticas). (Lima, enero 1980 - setiembre 1985).

Estudios superiores

- Magister en Investigación Jurídica en Derecho Procesal del Trabajo, Pontificia Universidad Católica del Perú, 25 de agosto de 2017.
- Licenciatura en Derecho o Abogado, Pontificia Universidad Católica del Perú, 3 de febrero de 1977.
- Bachiller en Derecho, Pontificia Universidad Católica del Perú, 6 de octubre de 1976.
- Diversos cursos adicionales.

Publicaciones

- Diversos libros y artículos publicados desde 1977.